

## La segregación escolar se queda fuera de la Ley de Igualdad de Trato que llega ahora al Senado

- El texto salido del Congreso no incluye ni define la segregación como forma de discriminación prohibida, incumpliendo lo que recomiendan la Comisión Europea y el Consejo de Europa e impidiendo que sea denunciada.
- La segregación escolar constituye una forma muy grave de discriminación que afecta a la infancia más vulnerable.
- La Alianza por la Educación Inclusiva #AlColeJuntos2030, formada por Fundación Secretariado Gitano, CERMI y Save The Children, reclama que se aborde un asunto vital para la infancia en España.

**Madrid, 31 de mayo de 2022.** La proposición de Ley Integral de Igualdad de Trato y No Discriminación inicia su trámite en el Senado. La Alianza por la Educación Inclusiva y contra la Segregación Escolar #AlColeJuntos2030, que conforman el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI, la Fundación Secretariado Gitano y Save the Children España, avisa que el texto salido del Congreso no prohíbe explícitamente la segregación escolar: “El texto no define el concepto de segregación. Se cita cinco veces en el texto el término sin definirlo. No se puede identificar, denunciar y atajar algo que no se define de forma clara. No definir el concepto de segregación escolar genera inseguridad jurídica e impide que tenga efectos concretos” afirma Isidro Rodríguez, Director de la Fundación Secretariado Gitano.

Para la Alianza por la Educación Inclusiva, “la redacción actual no está en línea con la Directiva Europea anti Discriminación, con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ni cumple con las recomendaciones de instituciones internacionales como el Grupo de Expertos en Igualdad de la Comisión Europea, de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) o el Consejo de Europa. Todos ellos establecen la necesidad de prohibir expresamente la segregación, incluida la escolar, con definiciones claras que permitan su aplicación” asegura Catalina Perazzo, Directora de Incidencia Social y Política de Save the Children España.

La segregación es una vulneración del derecho a la educación y una forma de discriminación. La segregación escolar, entendida como la sobrerrepresentación o concentración del alumnado con discapacidad, gitano, migrante y de bajo nivel socioeconómico en determinados colegios o clases, disminuye su éxito educativo y sus oportunidades de inclusión social. España es el tercer país de la OCDE con mayor segregación escolar en sus colegios de Primaria.

Las tres entidades que conforman la Alianza lamentan esta oportunidad perdida y confían en que el Senado repare esta falta de definición y prohibición de la segregación. Para ello han remitido a los grupos parlamentarios varias propuestas de enmienda para subsanarlo. “Estamos a tiempo de que esta ley esté a la altura de los estándares europeos de Derechos Humanos” ha dicho Luis Cayo, Presidente del CERMI.

La Alianza para la Educación Inclusiva y contra la Segregación Escolar #AIColeJuntos2030 está formada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación Secretariado Gitano y Save the Children España que unieron sus fuerzas en 2020 para exigir a los poderes públicos y las administraciones educativas la puesta en marcha de políticas para acabar con la segregación escolar y avanzar hacia un sistema educativo plenamente inclusivo en 2030, en línea con los tratados de derechos humanos y el ODS 4.

**Contactos de Prensa:**

- Fundación Secretariado Gitano: Benjamín Cabaleiro / 645 876 384 / [benjamin.cabaleiro@gitanos.org](mailto:benjamin.cabaleiro@gitanos.org)
- Save the Children: Celia Zafra / [669 568 031](tel:669568031) / [prensa@savethechildren.org](mailto:prensa@savethechildren.org)
- CERMI: Ainhoa Bueno Suárez / 667171898 / [prensa@cermi.es](mailto:prensa@cermi.es)